Pereira, 07 de abril de 2026

DE: DEISY JAZMIN HERRERA ECHEVERRY - Secretario (a) de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental - 0500 Secretaría de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental

PARA: RODOLFO ANTONIO BURGOS PEREIRA - Secretario (a) de Salud y Seguridad Social - 0900 Secretaría de Salud Pública y Seguridad Social

No. 20260407-16806-I

ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACIÓN Y CONVOCATORIA A MESA TÉCNICA PRIORITARIA (TEMA DE DESNUTRICIÓN AGUDA EN MENORES DE 5 AÑOS)

Cordial saludo:

En el marco de las funciones de la Secretaría de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental como Secretaría Técnica del Comité de Seguridad y Soberanía Alimentaria del municipio de Pereira, y en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 0613 de 2025, nos permitimos realizar la presente solicitud con carácter prioritario:

Durante la sesión del Comité de Seguridad y Soberanía Alimentaria llevado a cabo el pasado 20 de marzo de 2026, la Secretaría de Salud presentó el informe denominado "Comportamiento del evento Desnutrición Aguda en menores de 5 años – Pereira 2026", y en el cual se reporta veinte (20) casos de desnutrición aguda, y seis (6) casos de reincidencia.

En atención a la importancia de esta situación y con el fin de adelantar acciones articuladas, oportunas y focalizadas, respetuosamente solicitamos se nos remita, de manera detallada y urgente, la siguiente información para ser socializada en la mesa técnica:

- *Caracterización sociodemográfica de la población afectada.*
- *Caracterización del ciclo vital de la población afectada*
- *Ubicación geográfica específica de los casos reportados (comuna, corregimiento, barrio o vereda).*
- *Clasificación del estado nutricional y nivel de riesgo.*
- *Acciones institucionales adelantadas a la fecha y rutas de atención implementadas.*

Por todo lo anterior ya mencionado, nos permitimos convocar a ***mesa técnica de trabajo interinstitucional prioritaria****, con el propósito de analizar la situación reportada, revisar los documentos solicitados a la secretaria de salud, y definir acciones conjuntas y establecer medidas inmediatas de intervención.*

FECHA Y LUGAR DE MESA TECNICA:

Día Viernes 10 de abril de 2026

Hora: 10:00am a 11:00am

Lugar: Oficina de la Subdirección de la Secretaría de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental

Agradecemos de antemano su disposición y compromiso frente a esta situación prioritaria de salud pública, reiterando la importancia de fortalecer la articulación institucional para garantizar la seguridad alimentaria y nutricional de la población infantil del municipio.

Nota: Se anexa presentación de la Secretaría de Salud (Datos de desnutrición)

Atentamente

DEISY JAZMIN HERRERA ECHEVERRY
Secretario (a) de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental

Revisó LUZ MARIA ARIAS CANO - Director(a) Operativo(a) de Gestión del Desarrollo Rural

Proyectó: ANA MILENA LENIS ORREGO - Contratista - 0500 Secretaría de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental

Copia: ANA MARIA DIAZ YERMANOS - Contratista - 920 Dirección de Salud Pública, JUAN PABLO LASSO ARANGO - Contratista - 920 Dirección de Salud Pública

Anexos digitales: 175_Presentacin_Secretaria_SaludComit_Seguridad_A_20032026_pdf.pdf

14 de abril de 2026

DE: RODOLFO ANTONIO BURGOS PEREIRA - Secretario (a) de Salud y Seguridad Social - 0900 Secretaría de Salud Pública y Seguridad Social

PARA: DEISY JAZMIN HERRERA ECHEVERRY - Secretario (a) de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental - 0500 Secretaría de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental

No. 20260414-18425-I

ASUNTO: Respondiendo a: Asunto: SOLICITUD DE INFORMACIÓN Y CONVOCATORIA A MESA TÉCNICA PRIORITARIA (TEMA DE DESNUTRICIÓN AGUDA EN MENORES DE 5 AÑOS). Radicado No.20260407-16806-I

Cordial saludo:

Por medio del presente nos permitimos compartir la información solicitada:

- **Caracterización sociodemográfica de la población afectada**
- **Caracterización del ciclo vital de la población afectada**
- **Ubicación geográfica específica de los casos reportados (comuna, corregimiento, barrio o vereda).**
- **Clasificación del estado nutricional y nivel de riesgo**
- **Acciones institucionales adelantadas a la fecha y rutas de atención implementadas**

El PDF adjunto cuenta con la información para su validación, muy atentos a sus dudas.

Cordialmente

RODOLFO ANTONIO BURGOS PEREIRA
Secretario (a) de Salud y Seguridad Social

SANDRA MILENA GOMEZ GIRALDO
Director (a) Operativo (a) en Salud Pública

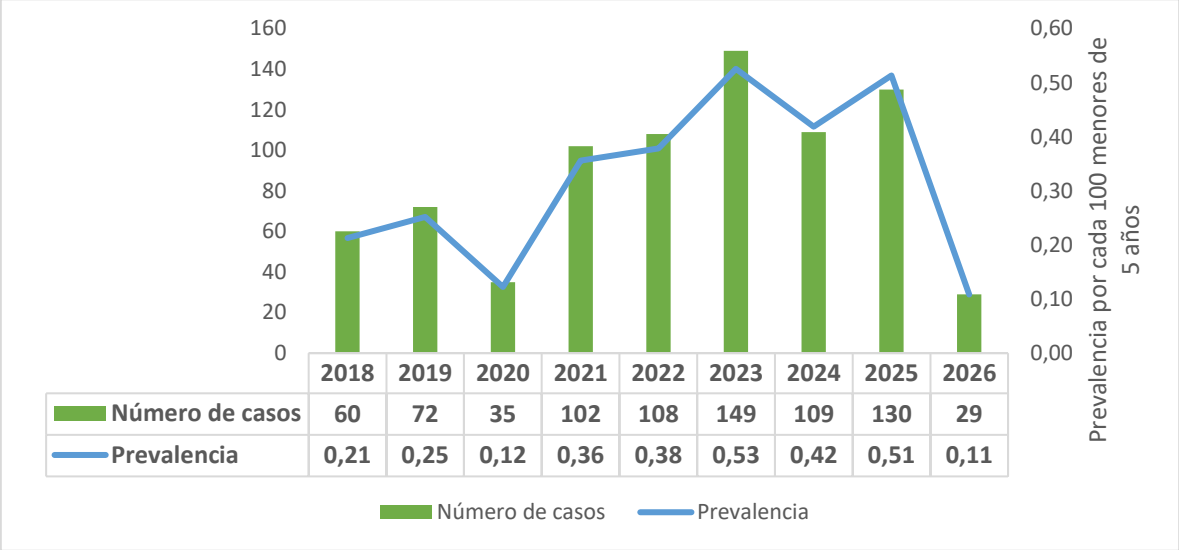
Revisó ANA MARIA DIAZ YERMANOS - Contratista

Proyectó: JUAN PABLO LASSO ARANGO - Contratista - 920 Dirección de Salud Pública

Anexos digitales: Comportamiento_DNT_2026.pdf

Comportamiento evento Desnutrición Aguda en Menor de 5 años- Pereira SSPYSS de Pereira-Eje Estratégico Seguridad Alimentaria y Nutricional Programa Salud Nutricional- 2026

✓ ***Caracterización sociodemográfica de la población afectada***



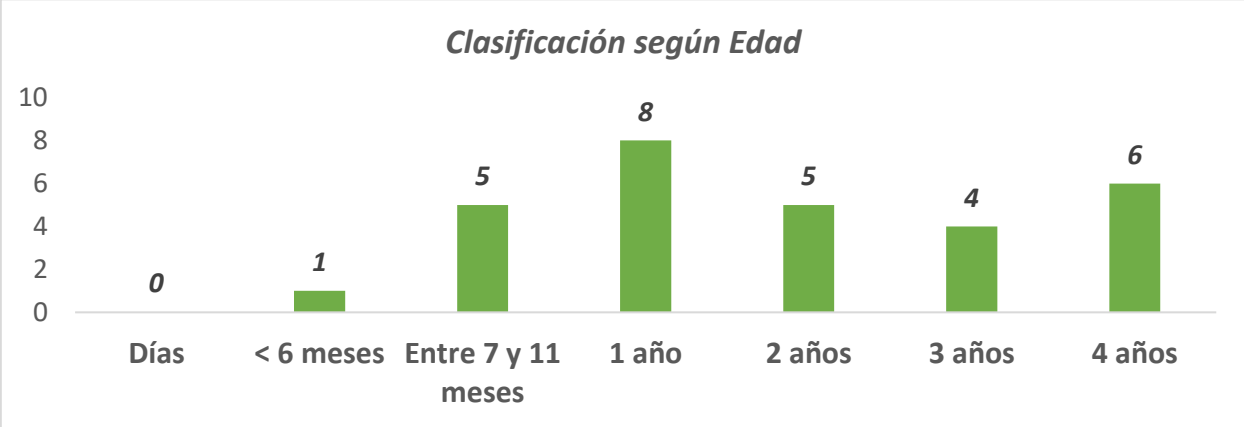
	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Número de casos	60	72	35	102	108	149	109	130	29
Prevalencia	0,21	0,25	0,12	0,36	0,38	0,53	0,42	0,51	0,11

Para el año 2026 con corte a semana epidemiológica # 13, tiene un total de 29 casos dejando al municipio de Pereira una prevalencia del 0.10 por cada 100 menores de 5 años.

Se tienen 7 casos en reincidencia cuya definición es: *"Es un caso que, pasados tres meses de una notificación inicial, vuelve a estar registrado en la base de datos del evento del año en curso o el año inmediatamente anterior. Típicamente, esta situación es el resultado de un niño que se recuperó, pero en comunidad vuelve a desnutrirse, o casos que no han recibido tratamiento que resulte en una modificación de su estado nutricional"*. Con una proporción del 24% para nuestro municipio.

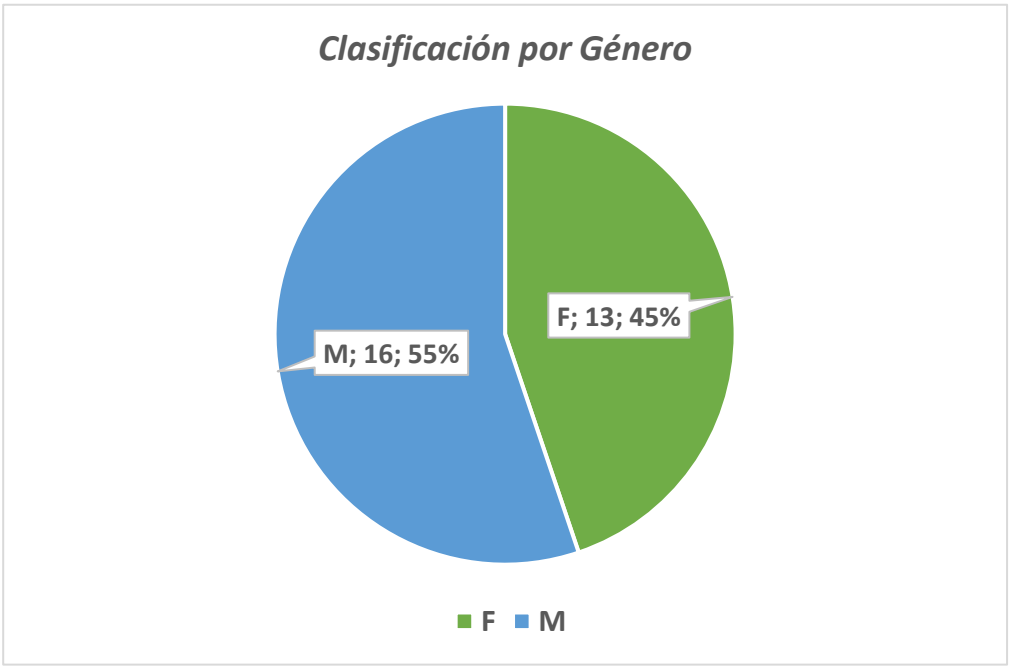
- ✓ ***Caracterización del ciclo vital de la población afectada***

Distribución por rango de Edad



A la fecha no se tienen casos de niños menores de 1 mes, entre 1 y 11 meses se tiene el 48.3% siendo el grupo de mayor riesgo, niños de 2 años el 17.2%, niños de 3 años 13.8%, niños de 4 años 20.7%.

Distribución por género



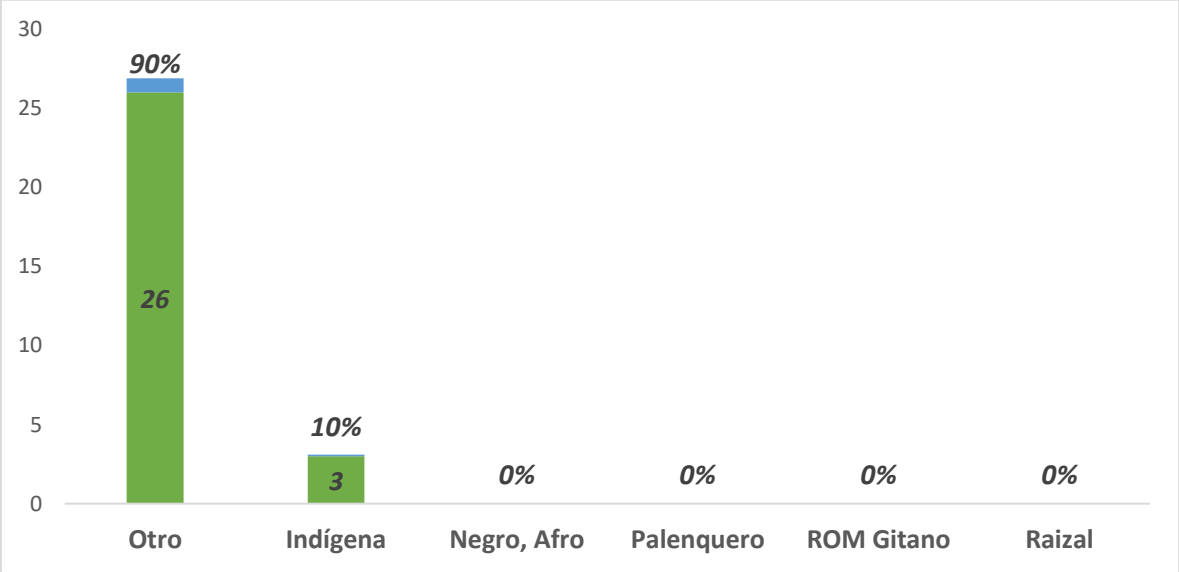
El 55% de los casos son de género masculino y el 45% género femenino.

Nacionalidad



El 100% de los casos son de Nacionalidad Colombiana.

Pertenencia Étnica

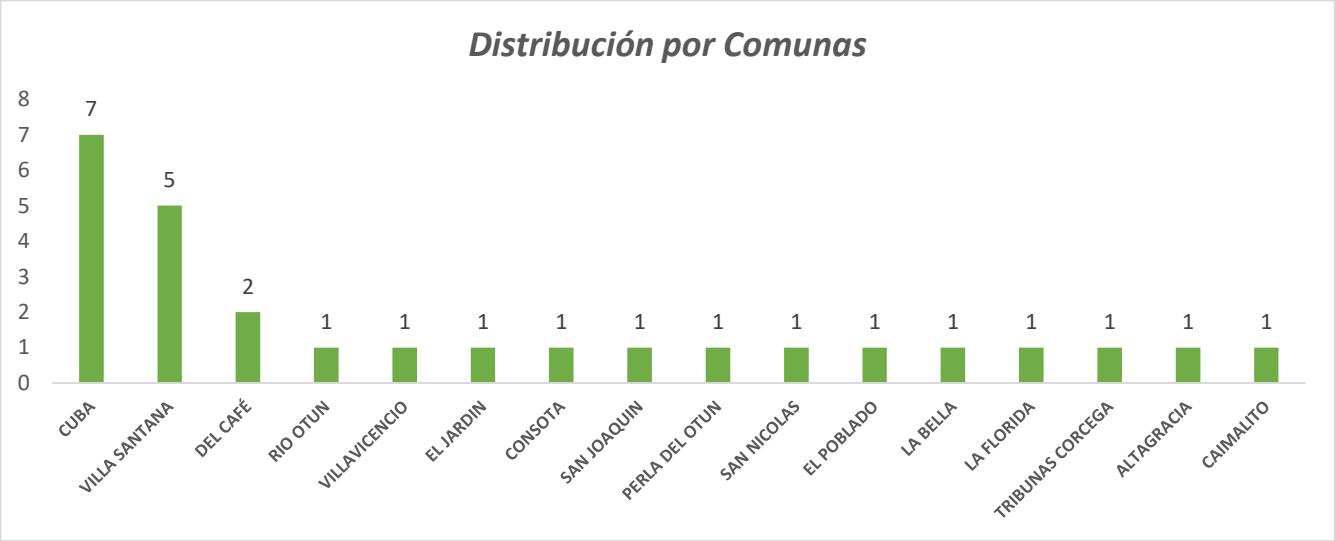


El 90% de los casos son mestizos 26 casos, el 10% corresponden a 3 niños y niñas indígenas.

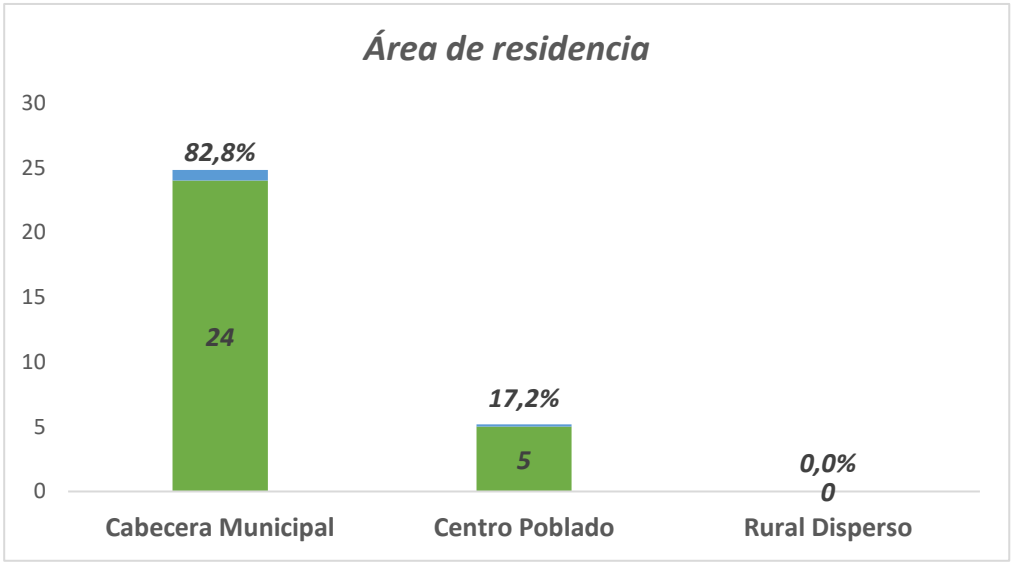
- ✓ ***Ubicación geográfica específica de los casos reportados (comuna, corregimiento, barrio o vereda).***

Distribución por comunas

Los 29 casos se encuentran distribuidos en las siguientes comunas.

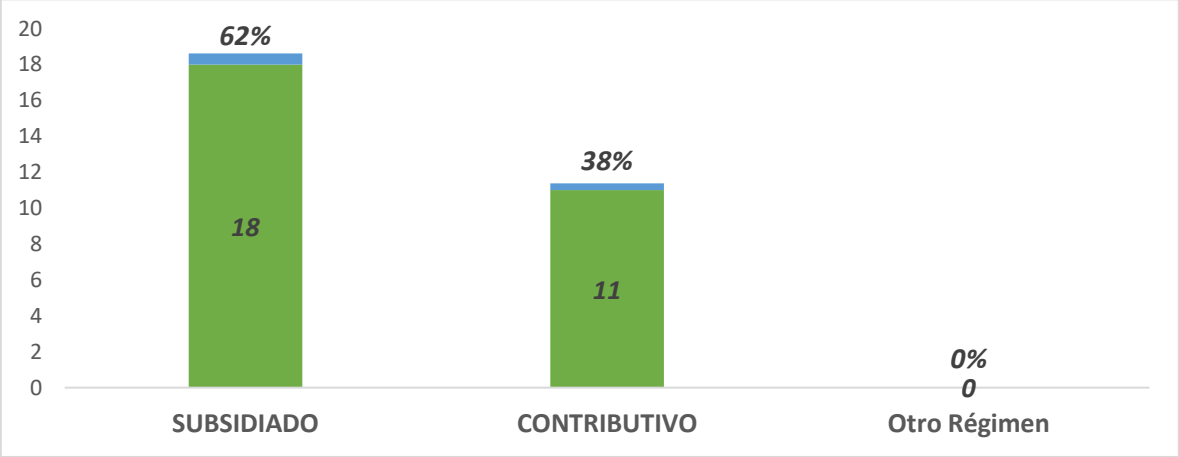


Área de residencia



El 82.8% residen en el área urbana, el 17.2% en centro poblado (concentración de mínimo 20 viviendas contiguas, vecinas o adosadas entre sí, ubicada en el área rural de un municipio o en un corregimiento departamental).

Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud



El 62% de los casos están afiliados al régimen subsidiado y el 38% en el contributivo

Y se encuentran afiliados en las siguientes EPS

ASMET SALUD	9	31%
NUEVA EPS	6	21%
SALUD TOTAL	5	17%
COOSALUD EPS	3	10%
SANITAS EPS	2	7%
PIJAO SALUD	2	7%
S.O.S	1	3%
SURA	1	3%

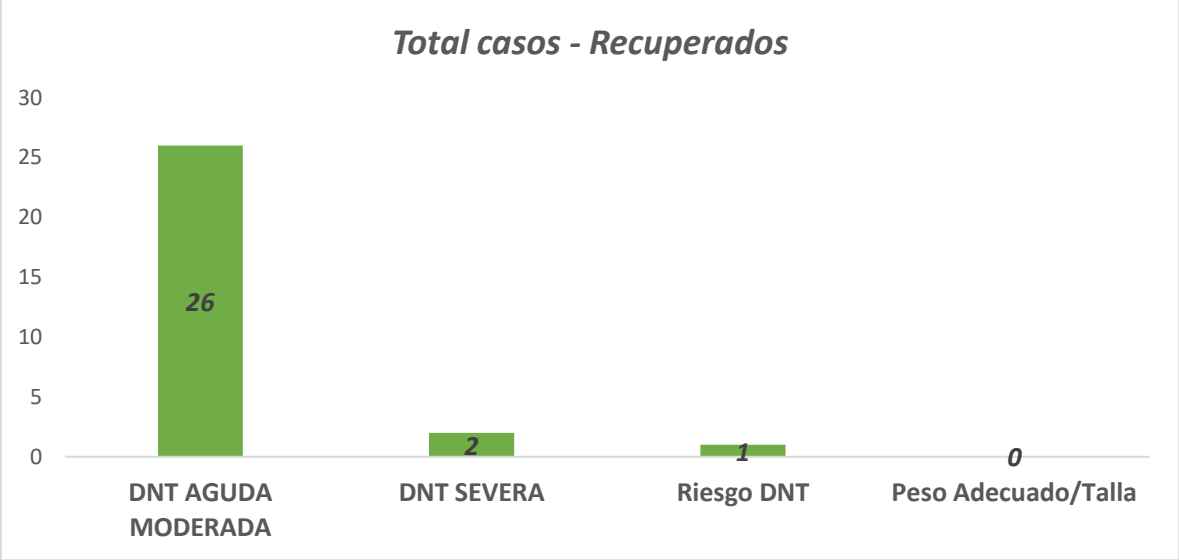
Atendidos en los siguientes IPS

ESE Salud Pereira	8	28%
HOSPITAL SAN JORGE	7	24%
CLINICA LOS ROSALES	5	17%
IDIME	2	7%
SPORT MEDICAL IPS	2	7%
VIRREY SOLIS SA	1	3%
QUIROFANO CASALUD SAS	1	3%
SAN PEDRO Y SAN PABLO- VIRGINIA	1	3%
COLSUBSIDIO	1	3%
SANTA MONICA- DOSQUEBRADAS	1	3%

Siendo la ESE Salud Pereira y el Hospital Universitario San Jorge los que aportan el mayor número de casos.

- ✓ ***Clasificación del estado nutricional y nivel de riesgo***

Los niños y niñas notificados se encuentran clasificados de la siguiente manera:



El 90% de los niños se diagnostican con Desnutrición Aguda Moderada, el 7% en Desnutrición severa siendo esta la clasificación de mayor riesgo.

- ✓ ***Acciones institucionales adelantadas a la fecha y rutas de atención implementadas***

Desde el Eje Estratégico se realiza la vigilancia epidemiológica del 100% de los Casos notificados, este ejercicio garantiza el cumplimiento de la atención integral definida en la ruta de atención para la Desnutrición aguda, con las siguientes acciones:

- Confirmación o descarte del caso según los criterios del Instituto Nacional de Salud
- Definición del escenario de manejo integral según los riesgo del menor (manejo ambulatorio o hospitalario)
- Prescripción correcta de los APME (alimento para propósito medico especial) según las calorías requeridas
- Entrega de las prescripciones realizadas en la IPS a través de los operadores logísticos (Farmacia)
- Adherencia de los padres o cuidadores a la ruta de atención integral, incluye la administración las prescripciones y las citas programadas.

Adicionalmente este Eje Estratégico realiza de manera mensual mesa de trabajo con el ICBF en la cual se revalida la recuperación de las niños y niñas, además de la inclusión a las modalidades ICBF que apliquen según el caso. Actualmente se tiene **11** niños vinculados.

Así mismo desde este Eje Estratégico participa de manera semanal en el "***Comité de Seguimiento del Estado Nutricional"*** el cual es coordinado por la Secretaria de Salud Departamental, garantizando el seguimiento individual de casos en pro de la recuperación nutricional de los niños y niñas.

Finalmente en aras de fortalecer las capacidades técnicas de los profesionales de la salud que atienden a la primera infancia se realiza Asistencia Técnica a las IPS y a las EPS habilitadas en el municipio de Pereira.

Pereira, 28 de abril de 2026

DE: DEISY JAZMIN HERRERA ECHEVERRY - Secretario (a) de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental - 0500 Secretaría de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental

PARA: DIANA CAROLINA ARGUELLO BOTERO - Asesora para la equidad de genero de la mujer - 1300 Secretaría de Desarrollo Social y Politíco, DIANA CRISTINA GRISALES CALVO - Secretario(a) de Desarrollo Social y Politico (E) - 1300 Secretaría de Desarrollo Social y Politíco, LEIDY YULIET LLANO ALVARAN - Contratista - 1300 Secretaría de Desarrollo Social y Politíco, DIANA CRISTINA GRISALES CALVO - Secretario (a) de Gestión Administrativa - 1500 Secretaría de Gestión Administrativa

No. 20260428-21692-I

ASUNTO: SOLICITUD DE ASISTENCIA A MESA TECNICA DE TRABAJO (PLAN MUNICIPAL DE SEGURIDAD Y SOBERANIA ALIMENTARIA-ATENCIÓN PRIORITARIA A POBLACIÓN MENORES DE 5 AÑOS)

Cordial saludo:

La Secretaría de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental, en calidad de secretaría técnica del Comité Municipal de Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional del Municipio de Pereira, y en cumplimiento del Decreto No. 0613 de 2025, se permite convocar a mesa técnica de trabajo el próximo Lunes 4 de mayo en el horario de 11:00am en la oficina de la Directora de la Secretaría de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental; con el fin de revisar detalladamente la atención prioritaria que requieren los menores de 5 años que actualmente reporta la Secretaría de Salud en casos de desnutrición alimentaria.

Por lo anterior, solicitamos muy comedidamente la presencia de la Secretaria de Desarrollo Social y Politico y/o encargada, la articuladora del programa de Seguridad Alimentaria y la Asesora del programa de Equidad de Género.

Agradecemos su valiosa atención

Atentamente

DEISY JAZMIN HERRERA ECHEVERRY
Secretario (a) de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental

Proyectó: ANA MILENA LENIS ORREGO - Contratista - 0500 Secretaría de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental

Copia: LUZ MARIA ARIAS CANO - Director(a) Operativo(a) de Gestión del Desarrollo Rural - 510 Dirección de Gestión del Desarrollo Rural

Pereira, 13 de mayo de 2026

DE: RODOLFO ANTONIO BURGOS PEREIRA - Secretario (a) de Salud y Seguridad Social - 0900 Secretaría de Salud Pública y Seguridad Social

PARA: DEISY JAZMIN HERRERA ECHEVERRY - Secretario (a) de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental - 0500 Secretaría de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental

No. 20260513-25469-I

ASUNTO: Información cuidadores niños y niñas en Desnutrición Aguda Pereira 2026

Cordial saludo:

Dando cumplimiento a los compromisos de las mesas de trabajo del Comite de Seguridad Alimentaria, la Secretaría de Salud Pública y Seguridad Social se permite adjuntar la base de datos de la Cohorte de Desnutrición Aguda Moderada Y Severa con la información requerida para la posible vinculación de las familias a los programas ofertados.

Con corte a semana epidemiologica # 17, se tienen 16 familias que aceptan ser contactadas, seguiremos validando los casos, quedamos atentos a sus dudas u observaciones, gracias.

Cordialmente

RODOLFO ANTONIO BURGOS PEREIRA
Secretario (a) de Salud y Seguridad Social

SANDRA MILENA GOMEZ GIRALDO
Director (a) Operativo (a) en Salud Pública

Revisó ANA MARIA DIAZ YERMANOS - Contratista

Proyectó: JUAN PABLO LASSO ARANGO - Contratista - 920 Dirección de Salud Pública

Copia: ANA MILENA LENIS ORREGO - Contratista - 0500 Secretaría de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental

Anexos digitales: Desnutricion Pereira-Sem17.xlsx

pri_nom_	seg_nom_	pri_ape_	seg_ape_	tip_ide_	num_ide_
ABBY		HERNANDEZ	BEDOYA	RC	1089650288
NOAH	CASTAÑO	BERMUDEZ		RC	1142527239
SAMUEL		MUÑOZ	GAÑAN	RC	1089645966
EITHAN		ZAPATA	HENAO	RC	1088365080
ALAIA	ANTONELA	ACERO	RESTREPO	RC	1089646787
ISABELLA		MARTINEZ	DAMIAN	RC	1089645165
LUISA	MARIA	TREJOS	GARCIA	RC	1089393106
LIAN	ANDRES	GALLEGO	MURILLO	RC	1089650262
ALAIA		HERNANDEZ	RENTERIA	RC	1055891245
GABY		PATIÑO	GAVIRIA	RC	1089651026
LIAM		ALFONSO	GAVIRIA	RC	1142526471
NEIBER	DAVID	ROA	MEDINA	RC	1240695210
KIAN		BARRETO	MESA	RC	1089943347
MATIAS		LOPEZ	CARRASQUILL	RC	1225095671
LUCIANA		LLANO	VERA	RC	1089944997
MAIKOL	JOEL	ARANGO	CARDONA	RC	1089649805

dir_res_	telefono_	ACEPTA SI / NO
CALLE 75 MANZANA 28 CASA 25 BARRIO 2500 LOTES	3245625310	SI
EL PARAISO MZ 11 CASA 15 BARRIO 2500 LOTES	3022469518	SI
MZ 47 A CASA 11 SAN VICENTE BAJO VILLA SANTANA	3052557694	SI
CALLE PRINCIPAL 850 ZOTANO VIA ALTAGRACIA	3126738354	SI
VEREDA CANTAMONOS CASA 6	3203186925	SI
CARRERA 3 CALLE 43 # 2 - 28 BARRIO LAS PALMAS	3114044781	SI
LA FLORIDA VEREDA SAN JUAN FINCA EL GUAYABAL	3234518358	SI
EL ROCIO BAJO FINCA BUENOS AIRES MZ G CASA 21	3027482161	SI
BARRIO BELLO HORIZONTE MZ 1 CASA 3	3126670485	SI
MZ 7 CS 12 EL DORADO 1	3206939134	SI
BARRIO 2500 LOTE LA ALBANIA MZ 11 CASA 24 PRIMER PISO	3147934210	SI
VIA MARSELLA JOSE HILARIO LOPEZ II INVASIÓN CASA #4	3107372330	SI
CALLE 13 #24-17 APARTAMENTO 402 TORRE 1CIUDAD JARDÍN	3234229276	SI
VIA MORELIA MZ C CASA 16 BETULIA BAJA	3205437633	SI
KM 2 BARRIO CARACOL LA CURVA VIA ARMENIA	3016552216	SI
CARRERA 8 #1 - 24 ALFONSO LOPEZ	3123185439	SI

ACUDIENTE
MARI LUZ MADRE DE LA MENOR
LUISA FERNANDA MADRE DEL MENOR
LAURA LIZHET GAÑAN MADRE DEL MENOR
CAROLINA MADRE DEL MENOR
ALEJANDRA RESTREPO MADRE DE LA MENOR
LAURA VALENTINA MADRE DE LA MENOR
STEFANIA MADRE DE LA MENOR
VALENTINA MURILLO MADRE DEL MENOR
LUISA ROMERO ABUELA DE LA MENOR
NATALIA ANDREA GAVIRIA MADRE DE LA MENOR
MARIA GLADIS ABUELA DEL MENOR
NIRILBA VILLASMIL ABUELA DEL MENOR
MARCELA MADRE DEL MENOR
MARIA DEL PILAR MADRE DEL MENOR
VALENTINA VERA MADRE DE LA MENOR
DANIELA CARDONA MADRE DEL MENOR

Pereira, 07 de abril de 2026

DE: DEISY JAZMIN HERRERA ECHEVERRY - Secretario (a) de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental - 0500 Secretaría de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental

PARA: RODOLFO ANTONIO BURGOS PEREIRA - Secretario (a) de Salud y Seguridad Social - 0900 Secretaría de Salud Pública y Seguridad Social

No. 20260407-16806-I

ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACIÓN Y CONVOCATORIA A MESA TÉCNICA PRIORITARIA (TEMA DE DESNUTRICIÓN AGUDA EN MENORES DE 5 AÑOS)

Cordial saludo:

En el marco de las funciones de la Secretaría de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental como Secretaría Técnica del Comité de Seguridad y Soberanía Alimentaria del municipio de Pereira, y en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 0613 de 2025, nos permitimos realizar la presente solicitud con carácter prioritario:

Durante la sesión del Comité de Seguridad y Soberanía Alimentaria llevado a cabo el pasado 20 de marzo de 2026, la Secretaría de Salud presentó el informe denominado "Comportamiento del evento Desnutrición Aguda en menores de 5 años – Pereira 2026", y en el cual se reporta veinte (20) casos de desnutrición aguda, y seis (6) casos de reincidencia.

En atención a la importancia de esta situación y con el fin de adelantar acciones articuladas, oportunas y focalizadas, respetuosamente solicitamos se nos remita, de manera detallada y urgente, la siguiente información para ser socializada en la mesa técnica:

- *Caracterización sociodemográfica de la población afectada.*
- *Caracterización del ciclo vital de la población afectada*
- *Ubicación geográfica específica de los casos reportados (comuna, corregimiento, barrio o vereda).*
- *Clasificación del estado nutricional y nivel de riesgo.*
- *Acciones institucionales adelantadas a la fecha y rutas de atención implementadas.*

Por todo lo anterior ya mencionado, nos permitimos convocar a ***mesa técnica de trabajo interinstitucional prioritaria****, con el propósito de analizar la situación reportada, revisar los documentos solicitados a la secretaria de salud, y definir acciones conjuntas y establecer medidas inmediatas de intervención.*

FECHA Y LUGAR DE MESA TECNICA:

Día Viernes 10 de abril de 2026

Hora: 10:00am a 11:00am

Lugar: Oficina de la Subdirección de la Secretaría de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental

Agradecemos de antemano su disposición y compromiso frente a esta situación prioritaria de salud pública, reiterando la importancia de fortalecer la articulación institucional para garantizar la seguridad alimentaria y nutricional de la población infantil del municipio.

Nota: Se anexa presentación de la Secretaría de Salud (Datos de desnutrición)

Atentamente

DEISY JAZMIN HERRERA ECHEVERRY
Secretario (a) de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental

Revisó LUZ MARIA ARIAS CANO - Director(a) Operativo(a) de Gestión del Desarrollo Rural

Proyectó: ANA MILENA LENIS ORREGO - Contratista - 0500 Secretaría de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental

Copia: ANA MARIA DIAZ YERMANOS - Contratista - 920 Dirección de Salud Pública, JUAN PABLO LASSO ARANGO - Contratista - 920 Dirección de Salud Pública

Anexos digitales: 175_Presentacin_Secretaria_SaludComit_Seguridad_A_20032026_pdf.pdf